

Fecha: 27-03-2026

Medio: El Austral de la Araucanía

Supl.: El Austral de la Araucanía

Tipo: Noticia general

Título: Gobierno promulga ley que bajaría desde este lunes a mil pesos el litro de parafina

Pág.: 10

Cm2: 441,5

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

8.000

16.000

■ No Definida

Gobierno promulga ley que bajaría desde este lunes a mil pesos el litro de parafina

COMBUSTIBLES. Gobernadores llegaron a acuerdo con el Ministerio de Transporte para tarifas de micros en regiones, en una jornada que tuvo protestas en Santiago.

El Austral

El Presidente José Antonio Kast promulgó la Ley de Emergencia Energética de Chile, que considera un paquete de medidas de mitigación para enfrentar las alzas del combustible y frente a movilizaciones llamó a los manifestantes a "no afectar más a la patria de lo que ya está afectada".

Luego de que en solo dos días la Cámara de Diputados y el Senado aprobaron el paliativo, el Presidente promulgó ayer la ley que estabiliza el precio de la parafina en torno a los \$1.000, es decir, a un precio a niveles de febrero de este año, manteniendo congelada su valor hasta septiembre de 2026.

La ley permite capitalizar el Fondo de Estabilización de Pre-



PRESIDENTE KAST FIRMÓ EL DECRETO PROMULGATORIO DE LA LEY "CHILE SALE ADELANTE" PARA MITIGAR ALZA DE COMBUSTIBLES.

cios del Petróleo (FEPP) con hasta 60 millones de dólares para reforzar esa capacidad de amortiza-

ción. "El fondo de estabilización de los precios de los combustibles estaba con un saldo muy bajo, 5

millones de dólares no nos permitía ir a ayudar a las personas más necesitadas. El mundo está en guerra y esa guerra llegó al bolsillo de cada familia chilena", dijo Kast al respecto.

La ley también considera un aporte de \$100 mil pesos para taxis y colectivos y para el transporte escolar, el congelamiento de la tarifa del Sistema Red de Santiago hasta el 31 de diciembre y la disposición de recursos para contener el alza del transporte público en regiones, la cual será revisada por los gobernadores para mitigar el impacto.

Sobre esta última medida el gobernador de Los Lagos y presidente de la Asociación de Gobernadores Regionales de Chile, Alejandro Santana, expresó que se llegó a un acuerdo con el Ministerio de Transporte para que se haga cargo de ese financiamiento.

La ley contempla medidas de seguridad para el transporte de carga y sitios de descanso; una línea de financiamiento de BancoEstado para que taxis y colectivos accedan a un crédito preferencial para acceder a la electromovilidad; y que las empresas que no pagan impuesto específico al combustible transitoriamente paguen lo mismo que las empresas de transporte.

Kast dijo que "hablar con la verdad nos da mucha tranquilidad. Una alternativa, como se planteó, era endeudar más a la nación; eso termina pagándose más caro", y agregó que "no podemos ocultar la realidad, no se puede tapar el sol con un dedo" y le restó importancia a la polémica por la publicación del Gobierno que hablaba de que recibieron un "Estado en quiebra".

2026

ÓPERA DE MOZART

El Rapto en el Serrallo

MARZO 27/28 20:00 HRS

DIRECTOR MUSICAL: David Ayma
DIRECTORA ESCÉNICA: Christine Hueche
DIRECTOR ORAL: Daniel Fariñas
ORQUESTA FILARMÓNICA DE TEMUCO
CORO TEATRO MUNICIPAL DE TEMUCO
SOLISTAS INVITADOS
CONVENCIONADO ESPECIAL: Julia Milostich

VENTA DE ENTRADAS: TEATROMUNICIPALTEMUCO.CL / passline

CITACIÓN ASAMBLEA REGIONAL ORDINARIA HCR TEMUCO

En conformidad a los estatutos del HCR de la Araucanía, se cita a los colegiados a Asamblea Regional Ordinaria, a realizarse el martes 7 de abril de 2026 a las 19:30 horas primera citación y a las 20:00 horas en segunda citación. Lugar: sede Regional Temuco: Gabriela Mistral N° 02410.